S

TG/ROCK_DIP(proj.2)
ORIGINAL: Inglés
FECHA: 2008-01-08

UNIÓN INTERNACIONAL PARA LA PROTECCIÓN DE LAS OBTENCIONES VEGETALES
GINEBRA

PROYECTO

*

ROQUETA SILVESTRE

Código UPOV: DIPLO_TEN

Diplotaxis tenuifolia (L.) DC.

DIRECTRICES

PARA LA EJECUCIÓN DEL EXAMEN

DE LA DISTINCIÓN, LA HOMOGENEIDAD Y LA ESTABILIDAD

preparadas por técnicos de Francia

a ser examinado por el Comité Técnico en su cuadragésima cuarta sesión que tendrá lugar en Ginebra, Suiza, del 7 al 9 de abril de 2008

Nombres alternativos:*

Nombre botánico	*Inglés*	*Francés*	*Alemán*	*Español*
Diplotaxis tenuifolia (L.) DC.	Lincoln's-weed, Sand mustard, Sand rocket, Wall rocket, Wild rocket	Roquette sauvage	Wilde Rauke	Roqueta silvestre

La finalidad de estas directrices ("directrices de examen") es elaborar los principios que figuran en la Introducción General (documento TG/1/3) y sus documentos TGP conexos, con objeto de que sirvan de orientación práctica y detallada para el examen armonizado de la distinción, homogeneidad y estabilidad (DHE) y en particular, para identificar los caracteres apropiados para el examen DHE y producir descripciones armonizadas de variedades.

DOCUMENTOS CONEXOS

Estas directrices de examen deberán leerse en conjunción con la Introducción General y sus documentos TGP conexos.

Otros documentos conexos de la UPOV: TG/ROCK_ERU

* Estos nombres eran correctos en el momento de la adopción de estas Directrices de Examen pero podrían ser objeto de revisión o actualización. [Se aconseja a los lectores consultar el Código UPOV en el sitio Web de la UPOV (www.upov.int), donde encontrarán la información más reciente.]

ÍNDICE Página

1. OBJETO DE ESTAS DIRECTRICES DE EXAMEN 3
2. MATERIAL NECESARIO 3
3. MÉTODO DE EXAMEN 3
3.1 Número de ciclos de cultivo 3
3.2 Lugar de ejecución de los ensayos 3
3.3 Condiciones para efectuar el examen 4
3.4 Diseño de los ensayos 4
3.5 Número de plantas/partes de plantas que se han de examinar 4
3.6 Ensayos adicionales 4
4. EVALUACIÓN DE LA DISTINCIÓN, LA HOMOGENEIDAD Y LA ESTABILIDAD 4
4.1 Distinción 4
4.2 Homogeneidad 5
4.3 Estabilidad 5
5. MODO DE AGRUPAR LAS VARIEDADES Y ORGANIZACIÓN DE LOS ENSAYOS EN CULTIVO 5
6. INTRODUCCIÓN A LA TABLA DE CARACTERES 6
6.1 Categorías de caracteres 6
6.2 Niveles de expresión y notas correspondientes 6
6.3 Tipos de expresión 6
6.4 Variedades ejemplo 6
6.5 Leyenda 7
7. TABLE OF CHARACTERISTICS/TABLEAU DES CARACTERES/MERKMALSTABELLE/TABLA DE CARACTERES 8
8. EXPLICACIONES DE LA TABLA DE CARACTERES 10
8.1 Explicaciones relativas a varios caracteres 10
8.2 Explicaciones relativas a caracteres individuales 10
9. BIBLIOGRAFÍA 12
10. CUESTIONARIO TÉCNICO 13

1. Objeto de estas directrices de examen

Las presentes directrices de examen se aplican a todas las variedades de *Diplotaxis tenuifolia* (L.) DC.

2. Material necesario

2.1 Las autoridades competentes deciden cuándo, dónde y en qué cantidad y calidad se deberá entregar el material vegetal necesario para la ejecución del examen de la variedad. Los solicitantes que presenten material procedente de un país distinto de aquel en el que se efectuará el examen, deberán asegurarse de que se han cumplido todas las formalidades aduaneras y fitosanitarias.

2.2 El material se entregará en forma de semillas.

2.3 La cantidad mínima de material vegetal que ha de entregar el solicitante deberá ser de:

4 g ó 15.000 semillas

La semilla deberá satisfacer, por lo menos, los requisitos mínimos de germinación, pureza analítica y de la especie, sanidad y contenido de humedad que especifiquen las autoridades competentes. Cuando la semilla deba almacenarse, la capacidad de germinación deberá ser lo más elevada posible y deberá ser especificada por el solicitante.

2.4 El material vegetal proporcionado deberá presentar una apariencia saludable y no carecer de vigor ni estar afectado por enfermedades o plagas importantes.

2.5 El material vegetal deberá estar exento de todo tratamiento que afecte la expresión de los caracteres de la variedad, salvo autorización en contrario o solicitud expresa de las autoridades competentes. Si ha sido tratado, se deberá indicar en detalle el tratamiento aplicado.

3. Método de examen

3.1 Número de ciclos de cultivo

La duración mínima de los ensayos deberá ser normalmente de dos ciclos de cultivo independientes.

3.2 Lugar de ejecución de los ensayos

Normalmente los ensayos deberán efectuarse en un sólo lugar. En el documento TGP/9 “Examen de la distinción” se ofrece orientación respecto a los ensayos realizados en más de un lugar.

3.3 Condiciones para efectuar el examen

3.3.1 Se deberán efectuar los ensayos en condiciones que aseguren un desarrollo satisfactorio para la expresión de los caracteres pertinentes de la variedad y para la ejecución del examen.

3.3.2 El método recomendado para observar los caracteres se indica en la segunda columna de la tabla de caracteres mediante la siguiente clave:

MG: medición única de un grupo de plantas o partes de plantas
MS: medición de varias plantas o partes de plantas individuales
VG: evaluación visual mediante una única observación de un grupo de plantas o partes de plantas
VS: evaluación visual mediante observación de varias plantas o partes de plantas individuales

3.4 Diseño de los ensayos

3.4.1 Cada ensayo deberá tener por finalidad la obtención de al menos 60 plantas, que se dividirán en dos o más repeticiones.

3.4.2 Los ensayos deberán concebirse de tal manera que se permita la extracción de plantas o partes de plantas para efectuar medidas y conteos, sin perjudicar las observaciones ulteriores que deberán efectuarse hasta el final del ciclo de cultivo.

3.5 Número de plantas/partes de plantas que se han de examinar

Salvo indicación en contrario, todas las observaciones en plantas individuales deberán efectuarse en 20 plantas o partes de cada una de las 20 plantas, y cualquier otra observación se efectuará en todas las plantas del ensayo.

3.6 Ensayos adicionales

Se podrán efectuar ensayos adicionales para estudiar caracteres pertinentes.

4. Evaluación de la distinción, la homogeneidad y la estabilidad

4.1 Distinción

4.1.1 Recomendaciones generales

Es de particular importancia para los usuarios de estas directrices de examen consultar la Introducción General antes de tomar decisiones relativas a la distinción. Sin embargo, a continuación se citan una serie de aspectos que han de tenerse en cuenta en las directrices de examen.

4.1.2 Diferencias consistentes

Las diferencias observadas entre variedades pueden ser tan evidentes que no sea necesario más de un ciclo de cultivo. Asimismo, en algunas circunstancias, la influencia del medio ambiente no reviste la importancia suficiente como para requerir más de un único ciclo de cultivo con el fin de garantizar que las diferencias observadas entre variedades son suficientemente consistentes. Una manera de garantizar que una diferencia en un carácter, observada en un ensayo en cultivo, sea lo suficientemente consistente es examinar el carácter en al menos dos ciclos de cultivo independientes.

4.1.3 Diferencias claras

Determinar si una diferencia entre dos variedades es clara depende de muchos factores y, para ello se tendría que considerar, en particular, el tipo de expresión del carácter que se esté examinando, es decir, si éste se expresa de manera cualitativa, cuantitativa o pseudocualitativa. Por consiguiente, es importante que los usuarios de estas directrices de examen estén familiarizados con las recomendaciones contenidas en la Introducción General antes de tomar decisiones relativas a la distinción.

4.2 Homogeneidad

4.2.1 Es particularmente importante que los usuarios de estas directrices de examen consulten la Introducción General antes de tomar decisiones relativas a la homogeneidad. Sin embargo, a continuación se citan una serie de aspectos que han de tenerse en cuenta en las directrices de examen.

4.2.2 La evaluación de la homogeneidad en las variedades alógamas se realizará de conformidad con las recomendaciones que figuran en la Introducción General.

4.3 Estabilidad

4.3.1 En la práctica no es frecuente que se conduzcan exámenes de la estabilidad que brinden resultados tan fiables como los obtenidos en el examen de la distinción y la homogeneidad. No obstante, la experiencia ha demostrado que en muchos tipos de variedades, cuando una variedad haya demostrado ser homogénea, también podrá considerarse estable.

4.3.2 Cuando corresponda, o en caso de duda, la estabilidad podrá examinarse ya sea cultivando una generación adicional, ya sea examinando un nuevo lote de semillas, para asegurarse de que presenta los mismos caracteres que el material suministrado anteriormente.

5. Modo de agrupar las variedades y organización de los ensayos en cultivo

5.1 Los caracteres de agrupamiento contribuyen a seleccionar las variedades notoriamente conocidas que se han de cultivar en el ensayo con las variedades candidatas y a la manera en que estas variedades se dividen en grupos para facilitar la evaluación de la distinción.

5.2 Los caracteres de agrupamiento son aquellos en los que los niveles de expresión documentados, aun cuando hayan sido registrados en distintos lugares, pueden utilizarse, individualmente o en combinación con otros caracteres similares: a) para seleccionar las variedades notoriamente conocidas que puedan ser excluidas del ensayo en cultivo utilizado

para el examen de la distinción; y b) para organizar el ensayo en cultivo de manera tal que variedades similares queden agrupadas conjuntamente.

5.3 Se ha acordado la utilidad de los siguientes caracteres de agrupamiento:

a) Hoja: longitud (carácter 4)
b) Hoja: anchura (carácter 5)
c) Hoja: división (carácter 6)
d) Hoja: lobulado secundario (carácter 8)

5.4 En la Introducción General se dan orientaciones sobre el uso de los caracteres de agrupamiento en el proceso de examen de la distinción.

6. Introducción a la tabla de caracteres

6.1 Categorías de caracteres

6.1.1 Caracteres estándar de las directrices de examen

Los caracteres estándar de las directrices de examen son aquellos que han sido aprobados por la UPOV para el examen DHE y de los cuales los Miembros de la Unión pueden elegir los que convengan para determinadas circunstancias.

6.1.2 Caracteres con asterisco

Los caracteres con asterisco (señalados con *) son los caracteres incluidos en las directrices de examen que son importantes para la armonización internacional de las descripciones de variedades y que deberán utilizarse siempre en el examen DHE e incluirse en la descripción de la variedad por todos los Miembros de la Unión, excepto cuando el nivel de expresión de un carácter precedente o las condiciones medioambientales de la región lo imposibiliten.

6.2 Niveles de expresión y notas correspondientes

Se atribuyen a cada carácter niveles de expresión con el fin de definir el carácter y armonizar las descripciones. A cada nivel de expresión corresponde una nota numérica para facilitar el registro de los datos y la elaboración y el intercambio de la descripción.

6.3 Tipos de expresión

En la Introducción General figura una explicación de los tipos de expresión de los caracteres (cualitativo, cuantitativo y pseudocualitativo).

6.4 Variedades ejemplo

En caso necesario, se proporcionan variedades ejemplo con el fin de aclarar los niveles de expresión de un carácter.

6.5 Leyenda

(*) carácter con asterisco – véase el capítulo 6.1.2
QL: carácter cualitativo – véase el capítulo 6.3
QN: carácter cuantitativo – véase el capítulo 6.3
PQ: carácter pseudocualitativo – véase el capítulo 6.3

MG, MS, VG, VS: véase el Capítulo 3.3.2

(a) véase “Explicaciones de la tabla de caracteres”, capítulo 8.1

(+) véase “Explicaciones de la tabla de caracteres”, capítulo 8.2.

7. Table of Characteristics/Tableau des caractères/Merkmalstabelle/Tabla de caracteres

		English	français	Deutsch	español	Example Varieties/ Exemples/ Beispielssorten/ Variedades ejemplo	Note/ Nota
1.	**VG**	**Leaf: attitude**	**Feuille : port**	**Blatt: Haltung**	**Hoja: porte**		
QN	**(a)**	erect	dressé	aufrecht	erecto	Olivetta	1
		semi erect	demi dressé	halbaufrecht	semi erecto	Discovery	3
		horizontal	horizontal	waagerecht	horizontal	Nature, Tiger	5
2. (*)	**VG**	**Leaf: color of blade**	**Feuille : couleur du limbe**	**Blatt: Farbe der Spreite**	**Hoja: color del limbo**		
QL	**(a)**	green	vert	grün	amarillo verde	Nature	1
		grey green	vert gris	graugrün	verde	Tiger	2
3.	**VG**	**Leaf: intensity of color**	**Feuille: intensité de la couleur**	**Blatt: Intensität der Farbe**	**Hoja: intensidad del color**		
QN	**(a)**	light	claire	hell	claro		3
		medium	moyenne	mittel	medio		5
		dark	foncée	dunkel	oscuro		7
4. (*) (+)	**VG/ MG**	**Leaf: length**	**Feuille: longueur**	**Blatt: Länge**	**Hoja: longitud**		
QN	**(a)**	short	courte	kurz	corta	Olivetta	3
		medium	moyenne	mittel	media	Tiger	5
		long	longue	lang	larga	Nature	7
5. (*)	**VG/ MG**	**Leaf: width**	**Feuille: largeur**	**Blatt: Breite**	**Hoja: anchura**		
QN	**(a)**	narrow	étroite	schmal	estrecha	Olivetta	3
		medium	moyenne	mittel	media	Tiger	5
		broad	large	breit	ancha	Nature	7

		English	français	Deutsch	español	Example Varieties/ Exemples/ Beispielssorten/ Variedades ejemplo	Note/ Nota
6. (*) (+)	**VG**	**Leaf: division**	**Feuille : découpe**	**Blatt: Fiederung**	**Hoja: división**		
QN	**(a)**	absent or very weak	absente ou très faible	fehlend oder sehr gering	ausente o muy débil	Olivetta	1
		weak	faible	gering	débil	Tiger	3
		medium	moyenne	mittel	mediana	Nature	5
		strong	forte	stark	fuerte		7
7. (+)	**VG**	**Leaf : width of primary lobes**	**Feuille: largeur des lobes primaires**	**Blatt: Breite der Lappen erster Ordnung**	**Hoja: anchura de los lóbulos principales**		
QN	**(a)**	narrow	étroite	schmal	estrecha		3
		medium	moyenne	mittel	media		5
		broad	large	breit	ancha		7
8. (*) (+)	**VG**	**Leaf: secondary lobing**	**Feuille : découpe secondaire**	**Blatt: Lappung zweiter Ordnung**	**Hoja: lobulado secundario**		
QN	**(a)**	absent or weak	absente ou faible	fehlend oder gering	ausente o débil	Tiger	1
		medium	moyenne	mittel	moderado	Nature	2
		strong	forte	stark	fuerte	Discovery	3
9. (*) (+)	**VG/ MG**	**Time of flowering**	**Epoque de floraison**	**Zeitpunkt der Blüte**	**Época de floración**		
QN		early	précoce	früh	temprana		3
		medium	moyenne	mittel	media	Tiger	5
		late	tardive	spät	tardía	Nature	7
		very late	très tardive	sehr spät	muy tardía	Olivetta, Venicia	9
10.	**VG**	**Plant: height at flowering stage**	**Plante : hauteur de la hampe florale**	**Pflanze: Höhe**	**Planta: altura en floración**		
QN		short	courte	kurz	corta	Tiger	3
		medium	moyenne	mittel	media	Nature	5
		long	longue	lang	larga	Verdia, Voyager	7

8. Explicaciones de la tabla de caracteres

8.1 Explicaciones relativas a varios caracteres

Los caracteres que contengan la siguiente clave en la segunda columna de la tabla de caracteres deberán examinarse como se indica a continuación:

a) Las observaciones de la hoja deberán realizarse en la roseta antes de la aparición de la inflorescencia.

8.2 Explicaciones relativas a caracteres individuales

Ad. 4: Hoja: longitud

La longitud de la hoja comprende el limbo y el peciolo.

Ad. 6: Hoja: división

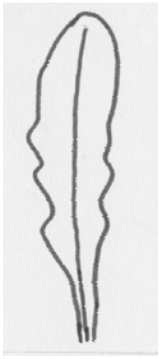

1
ausente o muy débil

3
débil

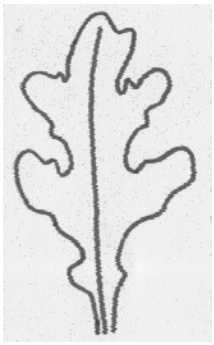

5
media

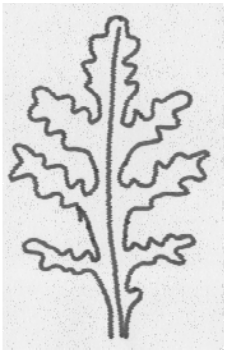

7
fuerte

La división deberá observarse en el tercio medio de la hoja.

Ad. 7: Hoja: anchura de los lóbulos primarios

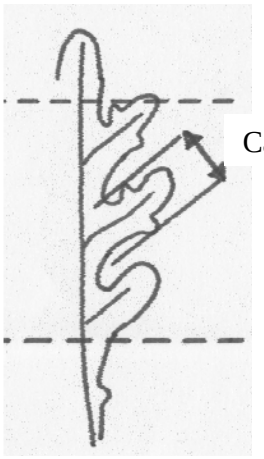

La anchura de los lóbulos primarios deberá observarse en el tercio medio de la hoja.

Ad. 8: Hoja: lobulado secundario

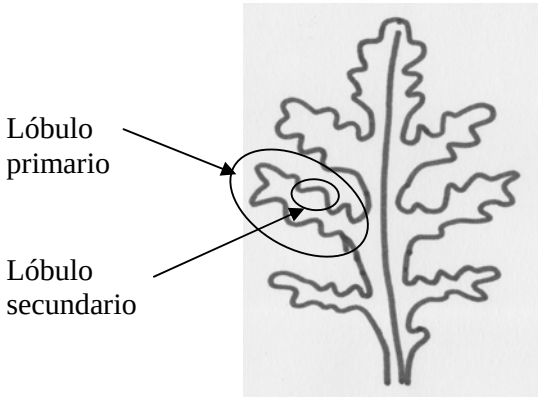

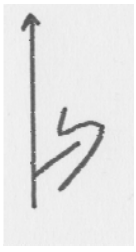

1
ausente o débil

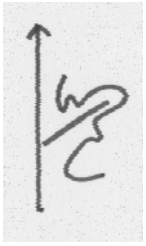

2
moderado

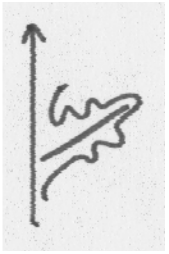

3
fuerte

Ad. 9: Época de floración

La época de floración se inicia cuando el 50% de las plantas tienen al menos una flor abierta.

9. Bibliografía

10. Cuestionario técnico

CUESTIONARIO TÉCNICO	Página {x} de {y}	Número de referencia:

	Fecha de la solicitud: (no debe ser rellenado por el solicitante)

CUESTIONARIO TÉCNICO
rellénese junto con la solicitud de derechos de obtentor

1. Objeto del Cuestionario Técnico

1.1 Nombre botánico	*Diplotaxis tenuifolia* (L.) DC.
1.2 Nombre común	Roqueta silvestre

2. Solicitante

Nombre	
Dirección	
Número de teléfono	
Número de fax	
Dirección de correo-e	

Obtentor (si no es el solicitante)

3. Denominación propuesta y referencia del obtentor

Denominación propuesta (si procede)	
Referencia del obtentor	

CUESTIONARIO TÉCNICO	Página {x} de {y}	Número de referencia:

[#]4. Información sobre el método de obtención y la reproducción de la variedad

4.1 Método de obtención

Variedad resultante de:

4.1.1 Cruzamiento

a) cruzamiento controlado [ ]
(sírvase mencionar las variedades parentales)
b) cruzamiento parcialmente conocido [ ]
(sírvase mencionar la(s) variedad(es) parental(es) conocidas)
c) cruzamiento desconocido [ ]

4.1.2 Mutación [ ]
(sírvase mencionar la variedad parental)

4.1.3 Descubrimiento y desarrollo [ ]
(sírvase mencionar dónde y cuándo ha sido descubierta y cómo ha sido desarrollada la variedad)

4.1.4 Otro [ ]
(sírvase proporcionar detalles)

4.2 Método de reproducción de la variedad

a) Alógama
i) población [ ]
ii) variedad sintética [ ]

b) Otro [ ]
(sírvase proporcionar detalles)

[#] Las autoridades podrán disponer que parte de esta información se suministre en una sección confidencial del Cuestionario Técnico.

CUESTIONARIO TÉCNICO	Página {x} de {y}	Número de referencia:

5. Caracteres de la variedad que se deben indicar (el número entre paréntesis indica el carácter correspondiente en las Directrices de Examen; especifíquese la nota apropiada).

	Caracteres	Variedades ejemplo	Nota
5.1 (4)	**Hoja: longitud**		
	corta	Olivetta	3 [ ]
	media	Tiger	5 [ ]
	larga	Nature	7 [ ]
5.2 (5)	**Hoja: anchura**		
	estrecha	Olivetta	3 [ ]
	media	Tiger	5 [ ]
	ancha	Nature	7 [ ]
5.3 (6)	**Hoja: división**		
	ausente o muy débil	Olivetta	1 [ ]
	débil	Tiger	3 [ ]
	mediana	Nature	5 [ ]
	fuerte		7 [ ]
5.4 (8)	**Hoja: lobulado secundario**		
	ausente o débil	Tiger	1 [ ]
	moderado	Nature	2 [ ]
	fuerte	Discovery	3 [ ]
5.5 (9)	**Época de floración**		
	temprana		3 [ ]
	media	Tiger	5 [ ]
	tardía	Nature	7 [ ]
	muy tardía	Olivetta, Venicia	9 [ ]

CUESTIONARIO TÉCNICO	Página {x} de {y}	Número de referencia:

6. Variedades similares y diferencias con respecto a esas variedades

Sírvase utilizar la tabla y el recuadro de comentarios siguientes para suministrar información acerca de la diferencia entre su variedad candidata y la variedad o variedades que, a su leal saber y entender, es o son más similares. Esta información puede ser útil para que las autoridades encargadas del examen realicen el examen de la distinción.

Denominación(es) de la(s) variedad(es) similar(es) a la variedad candidata	Carácter(es) respecto del (de los) que la variedad candidata difiere de la(s) variedad(es) similar(es)	Describa la expresión del (de los) carácter(es) de la(s) variedad(es) **similar(es)**	Describa la expresión del (de los) carácter(es) de **su** variedad candidata
Ejemplo	*Hoja: lobulado secundario*	*medio*	*fuerte*

Observaciones:

CUESTIONARIO TÉCNICO	Página {x} de {y}	Número de referencia:

[#]7. Información complementaria que pueda facilitar el examen de la variedad

7.1 Además de la información suministrada en los Capítulos 5 y 6, ¿existen caracteres adicionales que puedan contribuir a distinguir la variedad?

Sí [ ] No [ ]

(En caso afirmativo, sírvase especificar)

7.2 ¿Existen condiciones especiales de cultivo de la variedad o de realización del examen?

Sí [ ] No [ ]

(En caso afirmativo, sírvase especificar)

8. Autorización para la diseminación

a) ¿Se exige una autorización previa para poder diseminar la variedad en virtud de la legislación relativa a la protección del medio ambiente y la salud humana y animal?

Sí [ ] No [ ]

b) ¿Se ha obtenido dicha autorización?

Sí [ ] No [ ]

Si la segunda respuesta es afirmativa, sírvase presentar una copia de la autorización.

[#] Las autoridades podrán disponer que parte de esta información se suministre en una sección confidencial del Cuestionario Técnico.

CUESTIONARIO TÉCNICO	Página {x} de {y}	Número de referencia:

9. Información sobre el material vegetal que deberá ser examinado o presentado para ser examinado.

9.1 La expresión de un carácter o de varios caracteres de una variedad puede verse afectada por factores tales como las plagas y enfermedades, los tratamientos químicos (por ejemplo, retardadores del crecimiento, pesticidas), efectos del cultivo de tejidos, distintos portainjertos y patrones tomados en distintas fases vegetativas de un árbol, etcétera.

9.2 El material vegetal deberá estar exento de todo tratamiento que afecte la expresión de los caracteres de la variedad, salvo autorización en contra o solicitud expresa de las autoridades competentes. Si el material vegetal ha sido tratado, se deberá indicar en detalle el tratamiento aplicado. Por consiguiente, sírvase indicar a continuación si, a su leal saber y entender, el material vegetal que será examinado ha estado expuesto a:

a) Microorganismos (por ejemplo, virus, bacterias, fitoplasma) Sí [ ] No [ ]

b) Tratamiento químico (por ejemplo, retardadores del crecimiento, pesticidas) Sí [ ] No [ ]

c) Cultivo de tejido Sí [ ] No [ ]

d) Otros factores Sí [ ] No [ ]

Si ha contestado afirmativamente a alguna de las preguntas sírvase suministrar detalles.

……

10. Por la presente declaro que, a mi leal saber y entender, la información proporcionada en este formulario es correcta:

Nombre del solicitante

Firma Fecha

[Fin del documento]